

55 CURSOS MANUEL DE FALLA

Curso. Poéticas de la creación actual: Viaje por los territorios del pensamiento y la interdisciplinariedad

La solicitud de inscripción en el **Curso. Poéticas de la creación actual: viaje por los territorios del pensamiento y la interdisciplinariedad** de los 55 Cursos Manuel de Falla implica la aceptación de las presentes condiciones de participación. La organización de los Cursos Manuel de Falla se reserva la facultad de modificar cualquiera de los contenidos del curso. Cualquier cambio se anunciará en el momento de producirse, en esta página web. El **Curso. Poéticas de la creación actual: viaje por los territorios del pensamiento y la interdisciplinariedad** podrá ser cancelado en el caso de que no formalicen su matrícula un número mínimo de participantes que será determinado por la organización, a la finalización del plazo de inscripción.

Reservado el derecho de admisión. No se permitirá la presencia en el curso de personas no inscritas o que no cuenten con la autorización expresa de la organización.

1. Solicitudes

Se podrán presentar exclusivamente online en esta web, cumplimentando el formulario de inscripción y adjuntando al mismo la documentación requerida. Algunos de los campos del boletín de inscripción son obligatorios y su omisión podría conllevar el error en el envío, por favor compruebe que todos los campos obligatorios han sido cumplimentados correctamente.

No se admitirá ninguna solicitud de inscripción incompleta o que no esté acompañada de toda la documentación requerida, ni aquellas que se reciban fuera del plazo de inscripción establecido.

2. Tasas

Las tasas de matrícula serán ingresadas en el plazo máximo de 48 horas tras la comunicación de la admisión, por transferencia bancaria a la siguiente cuenta:

Los gastos que generen las operaciones bancarias serán por cuenta de los solicitantes. Si transcurrido el plazo establecido no se ha procedido a la formalización del ingreso, se anulará automáticamente la aceptación en el curso de creación musical.

Este plazo no será aplicable a los solicitantes de beca, que deberán abonar las tasas en el plazo de **48 horas** tras la comunicación de la denegación de la beca.

Los alumnos de universidades o conservatorios de música públicos de toda España que deseen acogerse a las tasas reducidas de matrícula deberán adjuntar a su solicitud de participación, un certificado expedido por la secretaría del centro donde se estén cursando los estudios, o carta de pago correspondiente al curso académico 2023-2024.

Cursos Internacionales Manuel de Falla
(Festival Internacional de Música y Danza de Granada)
CAJA RURAL
C/ Gran Vía de Colón, 2 18010 Granada
IBAN ES78 3023 0110 465244093208

Devolución de tasas

En el caso de renuncia justificada del alumno, tendrá derecho a la devolución del 80% del importe abonado, siempre que lo solicite por correo electrónico, **y al menos 10 días antes del comienzo del curso**. Fuera de este plazo no se atenderá ninguna solicitud de devolución.

La organización solo devolverá el importe íntegro abonado en caso de cancelación, cambio de fechas o modificación total del programa o contenidos de la actividad.

3. Plazas

Este curso tiene un cupo de 25 plazas. De este cupo se reservarán 6 de dichas plazas para alumnos activos de composición, que trabajarán sus obras con el profesor Sánchez-Verdú.

Selección de participantes

Las plazas se cubrirán por orden de recepción de solicitudes completas, que deberán incluir un currículum. Las personas que deseen trabajar como compositores activos deberán presentar dos obras recientes (partituras), un breve texto sobre sus expectativas sobre el curso y un currículum.

La organización comunicará a todos los interesados por correo electrónico el resultado del proceso de selección.

4. Becas

Becas AIE: consultar plazos de solicitud y toda la información en <https://www.aie.es/formacion/becas-aie/>

Becas de los Cursos Manuel de Falla:

Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de inscripción de este curso y deberán incluir la siguiente documentación:

- Currículum
- Certificado académico con indicación de las calificaciones obtenidas en el último año académico cursado
- Fotocopia-únicamente de las páginas donde se refleje la base liquidable- de la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas-último ejercicio fiscal- del interesado y de su unidad familiar.

Las solicitudes serán valoradas por la Comisión de becas del Festival Internacional de Música y Danza de Granada. Para la concesión de las ayudas, se tendrá en cuenta principalmente el currículum y el certificado académico del solicitante, y subsidiariamente se valorarán los ingresos indicados en la declaración de la renta. Los Cursos se reservan la facultad de pedir a los solicitantes la verificación de los datos aportados en el currículum mediante el envío de la documentación acreditativa.

Aquellas solicitudes que no incluyan la documentación requerida no serán tenidas en cuenta.

Concesión: la concesión de las becas se comunicará por correo electrónico a los solicitantes. Las decisiones de la Comisión de becas son inapelables.

Ambos tipos de beca son incompatibles entre sí.

Obligaciones de los becarios

Los becarios estarán obligados a asistir al curso en su integridad, no permitiéndoseles ausencias salvo fuerza mayor acreditada. En caso de incumplimiento de esta obligación, se podrá revocar la concesión de la ayuda por parte de la organización.

Los beneficiarios de las becas, una vez comunicada la concesión de la ayuda por parte de la organización de los Cursos Manuel de Falla, deberán enviar a cursos@granadafestival.org un correo electrónico en el que acepten la beca y las condiciones estipuladas en el párrafo anterior, en un plazo no superior a una semana desde la comunicación de la concesión.

Las becas se ingresarán una vez que el beneficiario se haya incorporado a la actividad, mediante transferencia bancaria a la cuenta que se indique al Festival, en la carta de aceptación mencionada en el párrafo anterior.

5. Grabación y comunicación pública

Los participantes en este curso autorizan a la organización de los Cursos Manuel de Falla a que se tomen imágenes y/o se realicen grabaciones de audio y/o vídeos de las clases con fines de archivo y para la difusión pública del curso en las publicaciones del Festival Internacional de Música y Danza de Granada (folletos de difusión, Memoria anual de actividades, página web, etc.)

6. Responsabilidad

Los Cursos Manuel de Falla declinan toda responsabilidad por accidente de los participantes en el **Curso. Poéticas de la creación actual: viaje por los territorios del pensamiento y la interdisciplinariedad**, salvo que dicho accidente sea consecuencia directa de una negligencia imputable a los Cursos. Los Cursos Manuel de Falla declaran haber suscrito todas las Pólizas de seguro destinadas a cubrir la responsabilidad civil de las actividades que se organizan.

7. Protección de datos

Los datos aportados por los solicitantes serán tratados en todo caso según dispuesto en la legislación europea y nacional sobre protección de datos de carácter personal.

8.-Diploma y certificado de participación

Los participantes que acrediten la asistencia al menos al 80% de las horas de que consta el curso podrán obtener un diploma y un certificado de horas. Para ello, deberán solicitarlo por escrito dirigido a cursos@granadafestival.org. El certificado les será enviado por correo electrónico, firmado electrónicamente por el Festival.

Ninguno de los documentos mencionados en el párrafo anterior podrá expedirse si no se cumplen las asistencias indicadas en el párrafo anterior.